

# Jubilaciones: en diciembre ANSES otorgará el último aumento trimestral del año

9 noviembre, 2021



**También será para pensionados y beneficiarios de otras prestaciones sociales.**

En diciembre la ANSES otorgará el último aumento trimestral del año para los jubilados, pensionados y beneficiarios de otras prestaciones sociales. **Se estima que los haberes subirán más de un 12%, por lo cual culminarían 2021 con una leve mejora en términos reales.**

Cabe recordar que la ley de movilidad previsional sancionada a fines de 2020 cambió la fórmula para calcular los incrementos. Ahora los ajustes ya no son en función de la inflación sino en función de la evolución de los salarios y de la recaudación de

los impuestos con los cuales se financia la Seguridad Social.

En cuanto a los salarios, vale remarcar que ANSES toma en cuenta la mayor variación entre el dato de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (Ripte), que publica el Ministerio de Trabajo, y el del Índice de Salarios que evalúa el INDEC.

**La evolución del Ripte en el tercer trimestre (que es el que se tiene en cuenta para el aumento de diciembre) fue del 11,3%**, mientras que para conocer el número final del INDEC resta saber cuanto subieron los salarios en septiembre, información que será difundida este jueves.

**En base a los datos disponibles, el director del Centro de Economía Política Argentina (CEPA) Hernán Letcher prevé un ajuste en las jubilaciones del 12,5%**. Si se cumplen esas proyecciones, el incremento acumulado de los ingresos de los adultos mayores durante 2021 sería del 53,2%.

En paralelo, las entidades financieras y consultoras que participaron del último Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central esperan que los precios aumenten 9,8% en los últimos tres meses del año. Por lo tanto, la inflación acumulada de 2021 resultaría del 50,3%, elevada pero inferior al crecimiento de las jubilaciones que proyecta Letcher. La recuperación de poder adquisitivo sería del 2,4%.

En sintonía con esta proyección, **un trabajo del Ieral de Fundación Mediterránea marcó que el incremento podría ser del 12,6%**.

Hasta el momento, los jubilados recibieron un aumento del 8,07% en marzo, del 12,12% en junio y del 12,39% en septiembre. De manera acumulada, significa una suba del 36,2%, contra una inflación del 37% en el mismo período.

Los haberes vienen de sufrir una contracción en términos reales durante 2020. Los ingresos de los que cobran

jubilaciones más altas se vieron más perjudicados que los de aquellas personas que cobran la mínima, a partir de los aumentos progresivos establecidos por decreto por el Gobierno ante la suspensión de la fórmula anterior.

*Fuente: Ámbito*